



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE: YENY PAOLA GARCÍA BARAHONA
DEMANDADO: DIEGO DAVID PARDO BUITRAGO
RADICACION: 2018-00013

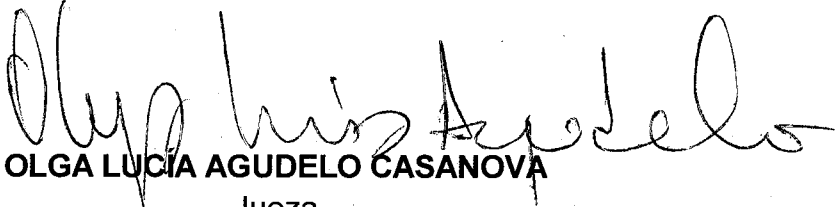
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de febrero de 2.020. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veinte (20) de febrero de dos mil veinte (2.020)

CÓRRASE traslado a las partes del trabajo de partición presentado a folios 200 al 207, por el término legal de cinco (5) días, de conformidad con lo establecido en el art. 509 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

	
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO	No. <u>011</u> del
<u>21 FEB 2020</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ Secretaria	